

06 | FEB | 2020

**TERMINACIÓN LINEA DE LIQUIDEZ PARA MICROEMPRESAS** [Corresponde a la Circular Externa No. 024 del 21 de Agosto de 2019]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, y las ONGs financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en Bancóldex.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

---

Bancóldex se permite informar que los recursos de crédito ofrecidos mediante la Circular Externa No. 024 de agosto 21 de 2019 - "**Linea de Liquidez para Microempresas**", fueron utilizados en su totalidad.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEAGA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**